EL COORDINADOR(A) E DEL GRUPO COLECCIONES Y SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

INFINITOO COLOMBIA SAS, identificado con **NIT** No. **901415307**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **MÍNIMA CUANTÍA No. 3181/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 14.594.874,00 "CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primero y Último Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
659124	C-3399-1603-14-20302D-3399068-02	A-02-02-02-008-009-02	$14.594.874,00
T O T A L			**$14.594.874,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de septiembre de 2024

JOHANNA G.

LADY JOHANNA GONZÁLEZ TIBOCHA
COORDINADOR(A) E DEL GRUPO COLECCIONES Y SERVICIOS
Supervisor

Vo. Bo.: ALICIA DEL ROSARIO SANTANA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 3181 de 2024

PERIODO DEL INFORME: 31 de mayo de 2024 al 10 de julio de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 31 de mayo de 2024 al 10 de julio de 2024

CONTRATISTA: INFINITOO COLOMBIA SAS

OBJETO: *SUMINISTRO DE INSUMOS PARA SISTEMATIZAR Y CONTROLAR EL PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E INGRESO DE LOS USUARIOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		1. Entregar al supervisor los bienes, según el anexo técnico, en la Biblioteca Nacional de Colombia, ubicada en la Calle 24 No. 5-60 Bogotá D.C., en la jornada de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	Se entregaron los insumos en las instalaciones de la Biblioteca Nacional el día 10 de julio de 2024 a satisfacción	100%	Acta de Entrega
2		2. Cambiar los elementos defectuosos o de mala calidad, en coordinación con el supervisor del contrato.	No se requirió cambio de ningún insumo	100%	No aplica
3		3. Asegurar que cuando los bienes en la etapa de ejecución del respectivo contrato presenten deficiencias frente a los requisitos técnicos solicitados, en los estudios previos y documento complementario durante su recepción y/o almacenamiento, el contratista realizará el cambio sin costo alguno para el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, previo concepto técnico de la supervisión, dentro de los treinta (30) días calendario.	Se realizaron dos reuniones: en la primera con fecha 19 de junio se dieron instrucciones sobre la calidad de las tarjetas preimpresas y la segunda con fecha 24 de junio para entregar las muestras para aprobación	100%	primera reunion 19062024. muestras tarjetas, segunda reunión 24062024. muestras tarjetas
4		4. Tramitar, constituir y publicar con oportunidad en la plataforma de contratación SECOP II, la garantía requerida para aprobación por parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y mantener vigente la garantía única con los amparos correspondientes, durante el termino previsto en este contrato o sus prorrogas y adicionar su valor cuando a ello haya lugar.	Se constituyeron las respectivas pólizas de cumplimiento, tanto para el contrato original como para el otrosi aprobado por el Ministerio de Cultura	100%	poliza cumplimiento 3181 -2024, poliza otrosi 3181-2024
5		5. Radicar las facturas necesarias para el pago, oportunamente y con los soportes correspondientes, en la Plataforma del SECOP II tal y como lo establece el Ministerio de Hacienda.	Se radicó la factura en SIIF Nación el 25 de julio, de acuerdo con las instrucciones del supervisor	100%	FEIC 4345
6		6. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	Se prefeccionó el contrato 3181-2024 con el acta de inicio suscrita en la primera reunión con el supervisor, así como se observa en la plataforma SECOP II	100%	CO1_PCCNTR_6380939 _En ejecución, acta_inicio

Fecha de Entrega: 11/09/2024

7		7. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectué el MINISTERIO por medio del supervisor del contrato y que se consideren pertinentes para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Se atendieron las recomendaciones del supervisor del contrato	100%	No aplica
8		8. Solicitar las modificaciones al contrato (si se requieren), minino con diez (10) días de anticipación al plazo de ejecución de este	Se solicitó la prórroga por un plazo de diez (10) días hasta el 10 de julio de 2024, la cual fue aprobada como se observa en los documentos	100%	OTROSI No. 1 CONTRATO 3181-2024 Infinitoo SAS - MF, OTROSI NO. 2 3181-2024
9		9. Reponer los elementos que, al momento de la entrega al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes se identifiquen como defectuosos (daños mecánicos, abolladuras, faltantes o incompletos, fracturados, entre otros), o que no cumplan con las características técnicas requeridas, sin costo alguno en un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de solicitud por parte del supervisor del contrato, so pena de hacer efectivas las garantías de cumplimiento por parte de la entidad	No se hizo reposición de ningún insumo luego de la entrega final	100%	No aplica
10		10. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor del contrato, para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y controles de calidad de los elementos suministrados.	Se realizaron dos reuniones: en la primera con fecha 19 de junio se dieron instrucciones sobre la calidad de las tarjetas preimpresas y la segunda con fecha 24 de junio para entregar las muestras para aprobación	100%	primera reunion 19062024. muestras tarjetas, segunda reunión 24062024. muestras tarjetas
11		11. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato	No se generaron actividades derivadas al presente contrato	100%	No aplica

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

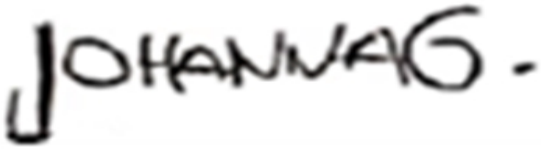
No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



INFINITOO COLOMBIA SAS
CONTRATISTA
NIT 901415307



Vo. Bo.: **LADY JOHANNA GONZÁLEZ TIBOCHA**
COORDINADOR(A) E DEL GRUPO COLECCIONES Y SERVICIOS
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: ALICIA DEL ROSARIO SANTANA

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 11/09/2024

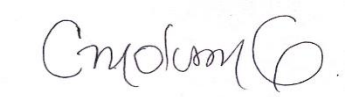
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA EMPRESA INFINITOO COLOMBIA SAS., CON NIT 901.415.307-6

CERTIFICO QUE:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa INFINITOO COLOMBIA SAS NIT. 901.415.307-6, Certifico que la empresa ha cumplido oportunamente con el pago de salarios, obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social (AFP, EPS, ARL) y
parafiscales de los seis (6) últimos meses anteriores a la presentación de la oferta.

De igual forma certifico que La empresa ha realizado los pagos correspondientes e informe acerca de las prestaciones sociales causadas y pagadas en el año inmediatamente anterior: prima de servicios, calzado y vestido de labor, auxilio de cesantías e intereses a las cesantías.

Se expide en Bogotá, D.C. a los 16 (dieciséis) días del mes de agosto de 2024.



DIANA CAROLINA GONZALEZ FORERO
REVISOR FISCAL
CC 1.019.021.261
TP No. 183196-T

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901415307	6	INFINITOO COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVOS	CARRERA 28 # 75-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7562696	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	769683893	9469872908	E	2024/07/03	2024/07/11	BANCOLOMBIA	8	$4,722,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,657,000	$16,100	$0	$2,673,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,136,000	$6,900	$0	$1,142,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$416,000	$2,500	$0	$418,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$1,105,000	$6,700	$0	$1,111,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$89,800	$600	$0	$90,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	8	$89,800	$600	$0	$90,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,089,100	$6,600	$0	$1,095,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	8	$1,089,100	$6,600	$0	$1,095,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$857,600	$5,400	$0	$863,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	5	$433,600	$2,700	$0	$436,300
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$52,000	$400	$0	$52,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$112,000	$700	$0	$112,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$1,600	$0	$261,600
TOTAL				**8**	**$4,693,500**	**$28,700**	**$0**	**$4,722,200**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901415307	6	INFINITOO COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OPERATIVOS	CARRERA 28 # 75-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219403310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	755449407	9469704126	E	2024/07/03	2024/07/05	BANCOLOMBIA	2	$1,726,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$1,040,200	$1,700	$0	$1,041,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$400	$0	$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$832,200	$1,300	$0	$833,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$145,900	$300	$0	$146,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	5	$145,900	$300	$0	$146,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$277,500	$500	$0	$278,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	5	$277,500	$500	$0	$278,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$260,200	$500	$0	$260,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$156,200	$300	$0	$156,500
TOTAL				**5**	**$1,723,800**	**$3,000**	**$0**	**$1,726,800**

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901415307	6	INFINITOO COLOMBIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PROVISIONAL	Carrera 28 # 75-40	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3219403310	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-07	755576996	9469529940	E	2024/07/03	2024/07/05	BANCOLOMBIA	2	$2,003,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | |

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141116183532

(415)7707212489984(8020) 000014111618353 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 5 3 0 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INFINITOO COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 28 75 40

42. Correo electrónico info@infinitoo.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 7 5 3 4 9 4	6 0 1 7 5 6 2 6 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 7 3 0	2 0 2 1 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 2 1 0 1 0 1		9 5 1 1	4 7 4 1

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 16 / 15 : 26: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS PARRA ANGELA ROCIO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116183532

(415)7707212489984(8020) **000014111618353 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 5 3 0 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 3
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 0 1	2 0 2 3 1 2 0 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 9 2 8	2 0 2 3 1 2 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 3 2 9 0 1 3 0	0 3 2 9 0 1 3 0
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 0 9 0 1
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 0 0 9 2 8		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116183532

(415)7707212489984(8020) **000014111618353 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 5 3 0 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 3 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 8 3 1 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	PARRA	ANGELA	ROCIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 1 2 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 5 9 1 7 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	MARTINEZ	BLANCA	MERY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116183532

(415)7707212489984(8020) **000014111618353 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 5 3 0 7	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 8 3 1 6 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	PARRA	ANGELA	ROCIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 6 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141116183532

(415)7707212489984(8020) **000014111618353 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 5 3 0 7	6	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 2 8 2 5 4 7	5	1 3 3 0 0 2 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CANTOR	GALINDO	MARTHA	INES

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 2 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

183196-T



DIANA CAROLINA
GONZALEZ FORERO
C.C. 1019021261
RESOLUCION INSCRIPCION 555
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 16/10/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

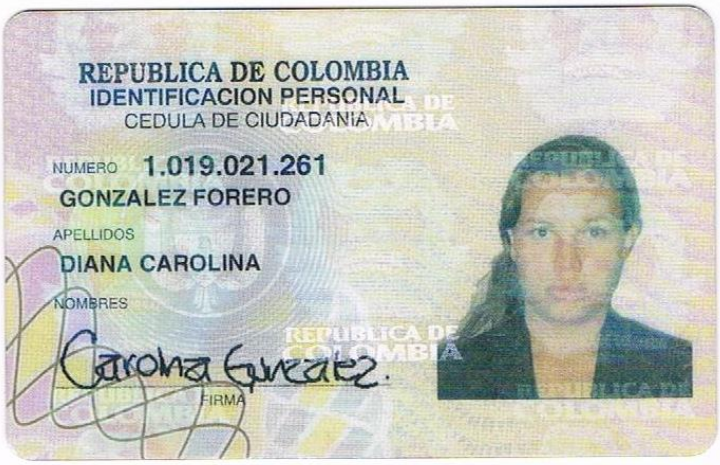
194999

183333

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.019.021.261
GONZALEZ FORERO
APELLIDOS
DIANA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

14-FEB-2006 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00136992-F-1019021261-20081213 0008072813A 1 1510030248

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 0 0 9 3 5 4 0 7 8 6 9 6 3 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIANA CAROLINA GONZALEZ FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1019021261 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 183196-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Libertad y Orden
MINISTERIO DE CULTUR.

ALTA DE INGRESO CONSUMOS

MINISTERIO DE CULTURA **GESTION** **ADMINISTRATIVA** **Y SERVICIOS**	INGRESO DE BIENES **No.** *A-C0039* **PAGINA** *1*	**BOGOTA D.C,** **FECHA** 17/07/2024

PROCEDENCIA:NIT/C.C. 9014153076 **NOMBRE:** INFINITOO COLOMBIA S.A.S.

CONTRATO y/o CONVENIO: 3181-2024 **FECHA:** / /

OBSERVACIONES:

CLASE DE CONTRATO: COMPRAVENTA

FACTURA DE VENTA(Nos): FEIC N° 4319

OTROS DOCUMENTO(S):

OBSERVACIONES: CTO 3181-24, FRA FEIC 4319, CORR 17/7/24, ISMENIA LEON, BIBLIOTECA NAL

CON ESTE COMPROBANTE DAMOS INGRESO AL MINISTERIO DE CULTURA LOS ELEMENTOS RELACIONADOS A CONTINUACION :

CODIGO	RELACION DE ELEMENTOS	CANT.	COSTO UNITARIO/PROMEDIO	COSTO TOTAL
1-14149	TARJETAS PREIMPRESAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO DE BINAL	9,000.00	833.00	7,497,000.00
1-10101	CINTA PARA IMPRESORA ZEBRA	2.00	1,526,175.00	3,052,350.00
1-10102	CINTA PARA IMPRESORA DATACARD	3.00	1,348,508.00	4,045,524.00
		TOTAL ..:		**14,594,874.00**

SON CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS

WILLIAM AGUILAR SIADO
INVENTARIOS

LINA MARCELA GONZALEZ
JEFE DE GESTION ADMINISTRATIVA
Y DE SERVICIOS

William Aguilar Siado

De: Ismenia Leon <ileon@bibliotecanacional.gov.co>
Enviado el: jueves, 11 de julio de 2024 9:08 a. m.
Para: William Aguilar Siado
CC: Nayibe Andrea Ruiz; Carlos Adolfo Sanchez Rodriguez
Asunto: Solicitud Alta de Almacén
Datos adjuntos: Factura_Infinitoo_Colombia_S.A.S.pdf; Remisión_de_Entrega.pdf; certificación_de_cumplido_infinitoo_colombia_SAS.pdf; 035_ACEPTACION DE OFERTA_CLAUSULADO_Infinitoo_Colombia_SAS_3181-24.pdf

Importancia: Alta

Estimado señor Aguilar

Reciba un cordial saludo. De manera solicito el alta de almacén para los elementos de consumo adquiridos a través de la aceptación de la oferta No. 3181-2024 cuyo objeto es "Adquirir insumos para sistematizar y controlar el préstamo de material bibliográfico e ingreso de los usuarios a la Biblioteca Nacional de Colombia ". Adjunto los documentos requeridos:

- . Factura
- . Remisión de entrega
- . Certificación de cumplimiento
- . Aceptación de la oferta

La información de la persona a quien se debe cargar es:

Nayibe Andrea Ruiz
C.C. 1.130.669.142
Coordinadora Colecciones y Servicios

Muchas gracias y quedo atenta a los comentarios adicionales.

Cordialmente,

Ismenia León Reyes
Secretario Ejecutivo
Biblioteca Nacional de Colombia
Email: ileon@bibliotecanacional.gov.co
Teléfono: (+57) 601 381 6464 ext.: 3172
Calle 24 No. 5 – 60, Bogotá, Colombia
Código postal: 110311
www.bibliotecanacional.gov.co

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Biblioteca Nacional de Colombia

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

INFINITOO
RENTING Y SERVICIOS TI

Factura Electrónica De Venta No

FEIC No. 4319

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062223101 que habilita desde FEIC 4001 hasta FEIC 10000. Vence 2024-12-19

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7123 9660.00 X 1000

INFINITOO COLOMBIA SAS
Nit 901415307 6

CLIENTE	Ministerio de las Culturas las Artes y los saberes		
NIT	830034348 5		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
calle 8 # 8a - 31 Casa Abadía	Bogota D.C.	601-3424100	

POR CONCEPTO DE
PAGO CONTRATO No 3181 DEL 2024

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
10/07/2024	10/07/2024	INFINITOO COLOMBIA SAS	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
106	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Tarjetas preimpresas de acuerdo con el diseño que suministra la biblioteca nacional de colombia	9.000	Und.	700	19%	133	6.300.000
106	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Cinta para impresora Zebra	2	Und.	1.282.500	19%	243.675	2.565.000
106	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Cinta para impresora Datacard	3	Und.	1.133.200	19%	215.308	3.399.600

DOCUMENTO DE PRUEBA.
DISEÑO DE DOCUMENTOS.
NO TIENE NINGÚN VALOR COMERCIAL.

Valor en Letras

CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo según art.617 del E.T. 773 del C.CO, art.86 ley 1676/2013. Si no es cancelada, se causará intereses de mora a la tasa max por la ley, autorizando al emisor o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en la mencionada base de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

SUBTOTAL	**12.264.600**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.330.274**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**14.594.874**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**14.594.874**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 10/07/2024 16:49:01

CARRERA 28 No 75 - 40 Teléfono 7562696
Correo Electrónico info@infinitoo.co

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Nº. 3181-2024

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA.

Proponente:
INFINITOO COLOMBIA S.A.S.
NIT: 901.415.307-6
ANGELA ROCIO VARGAS PARRA
CC No. 52.831.684 expedida en Bogotá
Representante legal
Dirección Comercial: Carrera 28 No 75-40 Bogotá D.C
Telefono: 7562696
Email**:** info@infinito.co
Bogotá

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA **MC-SMC-007- 2024**

Respetada Señora Vargas Parra:

Una vez verificada la oferta presentada por **INFINITOO COLOMBIA S.A.S.,** se evidenció que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2069 de 2020, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021, me permito informarle de manera expresa e incondicional, que la oferta presentada por usted, en el proceso de selección de mínima cuantía **MC-SMC-007-2024**, ha sido aceptada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en los términos de la invitación pública y de su oferta, cuyos datos básicos se resumen así:

1. **OBJETO**

ADQUIRIR INSUMOS PARA SISTEMATIZAR Y CONTROLAR EL PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E INGRESO DE LOS USUARIOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA

2. **VALOR**

El valor del presente contrato es por la suma de **CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($14.595.000) M/CTE** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **310724 del 2 de abril de 2024.** Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selectivo y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.

El valor de la propuesta económica corresponde al siguiente:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	44103112	ADQUIRIR INSUMOS PARA SISTEMATIZAR Y CONTROLAR EL PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO E INGRESO DE LOS USUARIOS A LA BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA	1,00	UN		14.595.000,00	0,00	14.595.000,00

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Nº. 3181-2024

INFINITOO
BACK OFFICE

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LOS ARTES Y LOS SABERES
MÍNIMA CUANTÍA
ANEXO No. 11- PROPUESTA ECONÓMICA

Adquirir insumos para sistematizar y controlar el préstamo de material bibliográfico e ingreso de los usuarios a la Biblioteca Nacional de Colombia

Proponente: INFINITOO COLOMBIA SAS
NIT:901415307-6
Teléfono:6017562696
Dirección: CRA 28 # 75 40
Correo electrónico: info@infinitoo.co

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT TOTAL	VALOR UNITARIO OFICIAL	VALOR OFICIAL	VALOR OFERTADO
1	Tarjetas preimpresas de acuerdo con el diseño que suministra la Biblioteca Nacional de Colombia	Unidad	9000	$ 1,576	$ 14,184,000	$ 13.254.100
2	Cinta para impresora Zebra	Unidad	2	$ 502,180	$ 1,004,360	$ 934.100
3	Cinta para impresora DataCard	Unidad	3	$ 145,775	$ 437,325	$ 406.800
		TOTAL, VALOR OFICIAL		$ 649,531	$15,625,685.00	
					TOTAL OFERTA ECONÓMICA	$ 14.595.000

LA OFERTA ECONÓMICA CONTEMPLA LOS COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, IMPUESTOS, TASAS, ESTAMPILLAS, CONTRIBUCIONES Y CUALQUIER OTRA EROGACIÓN NECESARIA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Igualmente se determina que cada una de las obligaciones establecidas para el contrato, se ejecutaran teniendo en cuenta los costos unitarios establecidos por usted en los Anexos: **a)** ANEXO TECNICO y, **b)** ANEXO OFERTA ECONOMICA los cuales fueron aceptados por la Entidad**.**

3. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato será cancelado por el MINISTERIO previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público así:

UN ÚNICO PAGO, previa entrega de los bienes objeto del contrato, previa presentación de la factura, pago de seguridad social y parafiscales, certificación del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato.

3.1 REQUISITOS GENERALES PARA EL PAGO:

Para efectos de los pagos, el MINISTERIO cancelará la suma al CONTRATISTA, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su causación, previo cargue del informe de actividades, factura o cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato en AZ DIGITAL.

Para efectos de los desembolsos de que trata esta cláusula, el CONTRATISTA deberá acreditar el pago a los Sistemas de Salud, Pensiones y Sistema General de Riesgos Laborales, conforme al artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el Decreto 1703 de 2002, las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 828 de 2003, el Decreto reglamentario 510 de 2003 y la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del contrato será **UN (1) MES** contado a partir de la fecha de firma del Acta de Inicio del contrato, previo perfeccionamiento y aprobación de la Garantía Única que se exija en el respectivo contrato y el cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo establecidos en la Ley 80 de 1993.

5. GARANTÍAS.

Para garantizar la correcta ejecución del contrato, deberá constituir las siguientes garantías:

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Nº. 3181-2024

Garantía	Porcentaje valor contrato %	Plazo
Amparo del cumplimiento general del contrato	**10**	Duración del contrato y seis (6) meses más
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	**10**	Duración del contrato y seis (6) mese más

El contratista deberá hacer cargue de estas garantías con su respectivo recibo de pago, dentro de los **DOS (2) DÍAS HABILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O PUBLICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA** al Grupo de Contratos y Convenios del MINISTERIO, a través de la plataforma SECOP II, las cuales, si están constituidas en debida forma, serán aprobadas por la misma y son requisito de ejecución del respectivo contrato. El contratista se obliga a ampliar, modificar y prorrogar la garantía, en el evento en que se aumente el valor del contrato o se prorrogue o suspenda su vigencia.

6.SUPERVISIÓN.

La supervisión del contrato por estará a cargo de la **COORDINADORA DEL GRUPO DE COLECCIONES Y SERVICIOS DE LA UAE BIBLIOTECA NACIONAL DE COLOMBIA** o quien haga sus veces o quién el ordenador del gasto designe por escrito para que disponga e informe sobre lo inherente al contrato, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, quien tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.

PARÁGRAFO PRIMERO: Todas las indicaciones, recomendaciones, modificaciones y actas que cursen entre el **MINISTERIO** y/o la supervisión y **EL CONTRATISTA** deberán realizarse por escrito.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante comunicación escrita por parte del ordenador del gasto, copia de la cual deberá remitirse al **CONTRATISTA**, al Grupo de Contratos y Convenios y al Grupo de Gestión Financiera y Contable del **MINISTERIO.**

7.MULTAS.

En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones adquiridas a cargo del CONTRATISTA en virtud del contrato que se suscribe, el MINISTERIO tendrá la facultad de imponerle multas diarias así: por no cumplir con las obligaciones contenidas en los contratos, o cumplirlas deficientemente o por fuera del tiempo estipulado, se causará una multa equivalente hasta el uno por mil del valor del contrato por cada día calendario que transcurra desde la fecha prevista para el cumplimiento de dichas obligaciones y hasta cuando éstas efectivamente se cumplan. La imposición de la multa atenderá criterios de razonabilidad, proporcionalidad y gravedad de la obligación incumplida. Si pasare más de treinta (30) días calendario, sin que el CONTRATISTA haya cumplido, el MINISTERIO podrá declarar la caducidad del contrato.

8. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Nº. 3181-2024

En caso de incumplimiento total de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, éste deberá pagar a título de pena pecuniaria una suma de dinero equivalente al diez (10) por ciento del valor total del contrato, sin que el pago de la pena extinga la obligación principal o el pago de los perjuicios causados.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el CONTRATISTA, autoriza al MINISTERIO para compensar el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria, de las sumas que resulten a su favor al momento de la liquidación del contrato.

Cuando no exista saldo a favor del CONTRATISTA, el valor por concepto de la cláusula penal pecuniaria se podrá hacer efectivo a través de la garantía constituida o el MINISTERIO podrá acudir a la Jurisdicción Coactiva.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado, conforme a lo establecido en el numeral 8º del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

9. LIQUIDACIÓN:

El presente contrato NO requiere de liquidación en aplicación del artículo 217 del Decreto 0019 de 2012.

La presente aceptación se entenderá perfeccionada con la suscripción y publicación en SECOP II

Revisó: **Jenny Carolina Velandia Martínez** - Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios
Revisó: **Vanessa Gil Gómez** - Abogada Grupo de Contratos y Convenios
Proyectó: **María Fernanda Bernal** - Abogada Grupo de Contratos y Convenios

Factura Electrónica De Venta No

FEIC No. 4345

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062223101 que habilita desde FEIC 4001 hasta FEIC 10000. Vence 2024-12-19

No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 7123 9660.00 X 1000

INFINITOO COLOMBIA SAS
Nit 901415307 6

CLIENTE	Ministerio de las Culturas las Artes y los saberes
NIT	830034348 5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
calle 8 # 8a - 31 Casa Abadía	Bogota D.C.	601-3424100

POR CONCEPTO DE

Código PCI del Ministerio: #$33-01-01;contrato 3181-2024:naruiz@bibliotecanacional.gov.co#$

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/07/2024	25/07/2024	INFINITOO COLOMBIA SAS	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
106	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS Pago único contrato No. 3181 de 2024 suscrito con el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes	1	Und.	12.264.600	19%	2.330.274	12.264.600

Valor en Letras

CATORCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Esta factura es un título valor, presta merito ejecutivo según art.617 del E.T. 773 del C.CO, art.86 ley 1676/2013. Si no es cancelada, se causará intereses de mora a la tasa max por la ley, autorizando al emisor o a quién represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a consultar reportar, conservar, suministrar, solicitar o divulgar a DATACREDITO Central de Información y de Riesgo, toda la información referente a mi comportamiento comercial. Lo anterior implica que el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones se reflejará en la mencionada base de datos, en donde se consignan de manera completa todos los datos referentes a mi actual y pasado comportamiento en general frente al cumplimiento de mis obligaciones.

SUBTOTAL	**12.264.600**
DESCUENTO	**0**
IVA	**2.330.274**
IMPUESTO AL CONSUMO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**14.594.874**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**14.594.874**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/07/2024 10:33:21

CARRERA 28 No 75 - 40 Teléfono 7562696

Correo Electrónico info@infinitoo.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 88c41a738d9c6158ffd8c1921e4b89e37fcc2cf5200dede73920b2ff5eb1275f4cc7aab73ea1d970ada447808512fba9 --Fecha y Hora de Expedición : 25/07/2024 10:49:14 a. m.